



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

9353

Decreto 39/2024, de 20 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento de un alto cargo de la Consejería de Vivienda, Territorio y Movilidad de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears

Los artículos 17.m) y 41.e) de la Ley 1/2019, de 31 de enero, del Gobierno de las Illes Balears, determinan, respectivamente, que es competencia del Gobierno el nombramiento y la separación de altos cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma, y de los consejeros, elevar la propuesta.

Por todo ello, a propuesta del consejero de Vivienda, Territorio y Movilidad, y habiéndolo considerado el Consejo de Gobierno en la sesión de 20 de septiembre de 2024,

DECRETO

Primero. Disponer el nombramiento de don Manuel Bennassar Gutiérrez de la Concha como director general de Territorio y Paisaje de la Consejería de Vivienda, Territorio y Movilidad, con efectos desde el momento de su publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Segundo. Publicar este Decreto en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 20 de septiembre de 2024

El consejero de Vivienda, Territorio y Movilidad

José Luis Mateo Hernández

La presidenta

Margarita Prohens Rigo